

En: Voces digitales. Ida y vuelta de la cibercultura. Ana Lissett Rancel e Irene Ladrón de Guevara. (compiladoras). Comisión de Estudios de Post-grado. FHE. Caracas, 2003.

### **Cibercultura y democracia: el desafío educativo**

Mireya Lozada\*  
Instituto de Psicología  
Universidad Central de Venezuela

Hoy, en la era de la globalización y de fuerte impacto de las tecnologías de la información, el sistema educativo se enfrenta a los retos planteados por la cantidad, diversidad y velocidad de evolución de los saberes, y a las exigencias didácticas y curriculares que supone la comprensión de procesos sociales de gran complejidad.

Los retos culturales que plantean las tecnologías como nuevos espacios y agentes de socialización, información y conocimiento, exige revisar los principios filosóficos que sustentan el quehacer educativo, el rol asumido por educadores y educandos, así como las variables de orden simbólicas, políticas y socio-económicas implicadas. Pero, ¿Cómo pensar desde el sistema educativo, el cual respondió en el momento de su creación a los requerimientos políticos de construcción de la democracia y de los Estados nacionales<sup>1</sup>, las transformaciones sociales en tiempos de globalización y en momentos de crisis del Estado-Nación?

Es desde y hacia la democracia que deberían apuntar los procesos educativos. Así, entre las múltiples perspectivas que pueden guiar la discusión y el abordaje de esta compleja problemática, me interesa destacar algunos ejes críticos en

---

\* mlozada@reacciun.ve

Mireya Lozada Santelis. Doctora en psicología. Unidad de Investigación en Psicología Política. Instituto de Psicología. Universidad Central de Venezuela.

torno a las posibilidades democratizadoras del ciberespacio desde sus defendidos criterios de accesibilidad a la información y al conocimiento, y la articulación red-escuela-comunidad como una de las condiciones necesarias a la construcción de ciudadanía en la cibercultura.

### **1. Internet ¿Acceso al conocimiento?**

Uno de los puntos más relevantes del debate actual en torno a la cibercultura refiere a su impacto en el ámbito educativo. Las reflexiones acerca de las implicaciones *de la informatización de la sociedad* destacan las consecuencias socio-económicas y culturales producidas por el cúmulo de información elaborada, controlada y difundida por un número restringido de países y/o sectores, que se corresponde con intereses de producción, circulación y consumo de mercancías.

La socialización político ideológica operada por las *teletecnologías informacionales* no producen, como a veces se pregona, el desarrollo de una educación sustitutiva a la escuela, ni constituyen una inserción cultural efectiva en el espacio urbano. Las posibilidades de gozo de estas *mediaciones* no pueden estar disociadas de las condiciones de existencia, ellas constituyen *mediaciones culturales* sustentadas sobre *el universo imagético seductor* que simula las operaciones socializantes del mercado de consumo, del mercado de la información (Sodré, 1999).

Un elemento aún más importante que la conectividad técnica en la actual *divisoria digital*, es a juicio de Castells (2001), la capacidad educativa y cultural de su utilización. Capacidad que está asociada a las diferencias de origen económico, familiar, educativo, cultural, geo-político. El *hardware* y la conexión no son inclusivos, sino excluyentes. No todos podemos tener un PC ni mantener una cuenta con un servidor privado. Pero aún superado el problema de la *conectividad*, de lo que se trata es para Castells (2001:5)

De saber dónde está la información, cómo buscarla, cómo procesarla, como transformarla para conocimiento específico, para lo que se quiere hacer. Esa capacidad de aprender a aprender, esa capacidad de saber qué hacer con lo que se aprende, esa capacidad es socialmente desigual y está ligada al origen social, al origen familiar, al nivel cultural, al nivel de educación. Es ahí donde está, empíricamente hablando, la divisoria digital en estos momentos.

El análisis del impacto social y cultural de las nuevas tecnologías, de las problemáticas asociadas a la masificación de acceso, producción de la información y diferencias educativas y culturales en el uso de las redes, requiere formas de educación, organización y participación ciudadana que promuevan un abordaje crítico de la misma. En otras palabras, el sentido político de Internet está referido a la construcción de democracia y, por ende de ciudadanía.

## **2. Democratización y ciber-espacio**

Internet pregona el acceso masivo al conocimiento, a la información a la democracia interactiva, virtual, planetaria, directa, por sondeo y votación electrónica. El discurso de las nuevas tecnologías, del progreso electrónico exalta las virtudes democratizadoras del espacio público global: convivialidad, transparencia, igualdad y libertad. Ciber-sociedad, ciber-espacio, ciber-ciudadanos, homo digitalis, comunidades virtuales, redes telemáticas, e-democracia, e-elections, politica.com. Sin embargo,

A la hora actual, Internet solo beneficia a los individuos instruidos y relativamente holgados económicamente: 88% de los internautas viven en los países industrializados, que en su conjunto apenas representan el 17% de la población mundial. Las personas *conectadas* en el sentido literal del término, disponen de una ventaja aplastante sobre los pobres que no tienen acceso a esos medios y en consecuencia sus voces no pueden ser escuchadas en el concierto mundial (...) Las redes mundiales agrupan los que tienen los medios y silenciosamente, casi imperceptiblemente, excluyen el resto. PNUD, (1999: 25).

La crítica a la desigualdad de acceso y asimetría de fuentes de construcción y difusión de información en las redes virtuales es quizás la que ocupa mayor visibilidad en la polémica en torno a sus “virtudes” democratizadoras<sup>ii</sup>. Este debate refiere más o menos directamente a la problemática triada: democracia - poder - comunicación; a las posibilidades y limitaciones de la masificación de Internet; a la urgencia de crear o fortalecer formas de comunicación, organización y educación ciudadana que permitan un uso crítico de las redes; a la necesidad de establecer mecanismos reguladores y criterios éticos en la difusión de información; a su rol como promotoras de cambio social o animadoras socio-culturales; a su articulación con otros medios, o la creación de espacios alternativos, locales y/o regionales, como aquellos que se han ido generando paralelamente a las grandes transnacionales de TV, video, cine, radio.

Gobernabilidad, participación, poder, democracia, ciudadanía, desarrollo, son algunas de las múltiples opciones en el menú de conectores hipertextuales, que remiten a eventos, artículos, debates que abordan críticamente el impacto de las nuevas tecnologías de la información en el ámbito público, cuestionan la visión consensual acerca de su carácter democratizador y utilizan la Red para generar movimientos de opinión, organización y participación de grupos con intereses comunes. Encontramos redes telemáticas de pueblos indígenas, proyectos de telecentros y comunidades virtuales que buscan e impulsar la acción colectiva y el fortalecimiento de los actores sociales<sup>iii</sup>, sin hablar de los grupos de resistencia a la globalización, a la mundialización: Seattle, Washington, Praga, que han utilizado los mismos espacios de la red para difundir sus posiciones. Al respecto, advierte Halimi (2000: 27)

Los *ciberresistentes* deberían ser conscientes de un triple riesgo: aquel de tratar con ligereza la cuestión del lugar pertinente de la acción comunicativa (empresa, Estado, planeta, comunidad...), aquel de confundir las personas de fácil contacto con aquellas que tendrían mayor interés en otro mundo y en fin, aquel de descuidar el imperativo de la organización y de ver resueltos sus proyectos de transformación social en un océano de iniciativas prontamente abortadas.

Las perspectivas democratizadoras de la red, van mas allá de la discusión referida a la división social entre los que tienen y no tienen Internet, de la accesibilidad de “todos”, en una aparente e implícita compensación de los desequilibrios entre *info-ricos e info-pobres*. Las virtudes democráticas de Internet suponen el abordaje, en primera instancia, de las condiciones de accesibilidad, por un lado, y de la naturaleza de los centros de procesamiento de producción y difusión, por el otro.

La reflexión acerca del acceso a la tecnología, debe acompañarse del análisis de las relaciones de desigualdad y subordinación, de sus efectos de dominación y consumo en el actual orden económico mundial.

La democratización equivale a garantizar las condiciones socio-económicas y culturales que fortalezcan el poder grupal, antes que la multiplicación de los tradicionales territorios de exclusión de grandes sectores de la población y la expansión de la influencia ejercida por la *nueva clase virtual* (Kroker y Weinstein, 1994), compuesta por los centros de poder científico, militar y financiero.

Las mediaciones introducidas por estas tecnologías no se limitan al campo de la economía, donde han transformado el modelo de empresa y de capital (Castells, 1999). Ellas extienden su acción a la elaboración de representaciones sociales en el seno de las ciber-comunidades. El inmenso potencial de participación que se atribuye a la realidad virtual presupone representaciones compartidas. Son estas representaciones una condición no solamente a la comunicación, sino a la permanencia y fortalecimiento de estas redes comunicantes.

Si la democracia representativa no es una democracia directa en el sentido de una asamblea permanente de ciudadanos, la red tampoco convoca su participación activa. Aún cuando ellas multiplican de manera exponencial la masa de información disponible, la desigual difusión y apropiación de la información tiene consecuencias sobre la conformación de instancias plurales de comunicación y debates.

Las funciones participativas, deliberativas, representativas y decisorias, de un espacio público democrático son difícilmente visibles en el agregado de opiniones, de intercambios rápidos, puntuales y privados que se realizan en la red. Lo que está en juego no es la cantidad de información disponible, sino la capacidad de opinar, debatir argumentaciones diversas y contradictorias y decidir responsablemente sobre el mundo en común. Lozada, (2001: 138)

La verdadera democracia electrónica consiste para Levy (1997: 225) en fortalecer al máximo, gracias a las formas de comunicación interactiva y colectiva ofrecidas por el ciberespacio, la expresión y elaboración de los problemas de las ciudades por sus propios habitantes, la auto-organización de las comunidades locales, la participación en las deliberaciones por parte de todos los sectores a quienes conciernen las decisiones, la transparencia de las políticas públicas y su evaluación por los ciudadanos.

Desde esta perspectiva, Internet ha sido considerada como el germen de la sociedad civil de *Telópolis* (Echeverría, 1999), como una *ciudad informacional* (Castells, 1995); *Ciudad virtual* (Mathias, 1997). Una ciudad a distancia que define un nuevo espacio de interacción, que cuestiona las formas clásicas de organización social, basadas en la territorialidad, presencialidad, proximidad, desbordando las fronteras geográficas y políticas. No obstante, son limitados los ejemplos de democracia local en las ciudades digitales: Digital City, la ciudad digital de Amsterdam, el programa Iperbole en Bolonia y la red ciudadana de Seattle son algunos ejemplos, a pesar de las etapas críticas que han atravesado. En general, los gobiernos, las administraciones y partidos políticos se limitan a exponer información pública sobre la Red. El debilitamiento de la práctica interactiva cotidiana con sus ciudadanos que se ha venido debilitando en los espacios políticos tradicionales, se replica en Internet a través de la producción unidireccional de información de parte de los partidos, quienes se limitan a obtener y difundir publicidad dirigida a votantes potenciales, quedando los ciber-ciudadanos como una referencia metafórica.

### **3. Espacio público virtual y ciudadanía**

En tiempos de masificación y serialización del espacio público, resulta problemática la expresión del poder comunicacional en la discusión pública, como respuesta de los ciudadanos autónomos libres de dominación a los desafíos de la diferenciación social, a los cambios estructurales de la esfera pública, reconocidos por el propio Habermas.

Habermas (1989: 43) asumiendo las viejas concepciones liberales, define el espacio público como el “espacio en el cual se puede cumplir la práctica comunicativa de formación de opinión y voluntad por vía argumentativa”. La discusión pública, la confrontación de los argumentos y el examen crítico de las pretensiones de una validez intersubjetiva devienen así una de las figuras comunicacionales de la reflexión crítica.

Los espacios públicos, democráticos y esencialmente políticos, constituirían a juicio de Habermas, lugares autónomos en la formación de opinión que no son controlados por la tutela del Estado. Los espacios públicos democráticos se constituyen así en esferas de sentido, en formas de comunicación política.

Pero como señala Gomes (1998: 167):

“La esfera pública poco a poco deja de ser la dimensión de exposición de cuestiones referentes al bien común para ser una dimensión social de exhibición discursiva mediática de posiciones privadas que se quieren hacer valer públicamente y para eso requieren del acuerdo plebiscitario del público”.

Ante el despliegue de intereses del mercado y el marketing político, es difícil defender el modelo de sujeto autónomo y libre capaz de ejercer su facultad de elección, el ciudadano que ha defendido la imagen modélica y consensual de la democracia

El concepto de ciudadanía está relacionado desde su génesis con el derecho de inserción de los individuos en instancias decisivas de su sociedad. Santos (1996) caracterizando la sociedad liberal, destaca que ésta se define por una tensión entre la subjetividad individual de los miembros de la sociedad civil y la

subjetividad del Estado, donde el principio de ciudadanía funciona como mecanismo regulador. En ese sentido la ciudadanía, al mismo tiempo que limita los poderes del Estado también universaliza e iguala la singularidad de los sujetos, facilitando la regulación social. Así, es necesario comprender la ciudadanía mas allá del status jurídico que garantiza derechos y genera deberes propios a esa condición. Es decir, se trata de extender la ciudadanía a otras dimensiones de la actuación del sujeto en su entorno social y no sólo aquellas relativas a la relación con los mecanismos burocráticos del Estado. Según Crossley (1996), la ciudadanía aparte de ser una propiedad sistémica, es también un status político e institucional, pues supone un conjunto de prácticas sociales relativamente estables. Para Crossley, ser ciudadano es pertenecer a una comunidad política que media entre el Estado y el ciudadano, conformada por un conjunto de personas que comparten intereses y una identidad común. La ciudadanía también es un rol que implica una mediación entre sistema y mundo de vida. En este sentido, la ciudadanía es un mundo de vida intersubjetivamente construido.

No podemos negar que el internauta colabora en la construcción de una esfera intersubjetiva, pero en poco se acerca a las condiciones de existencia que Crossley define para los ciudadanos. Más difícil aún resulta, al interior del ciberespacio, identificar lo que él mismo ha llamado comunidad. (Silva y Lozada, 2001: ).

#### **4. La escuela: espacio de construcción de ciudadanía**

Si la construcción de ciudadanía resulta problemática en el espacio público real y virtual, entonces ¿Cuáles son las condiciones que posibilitan su construcción? ¿Cómo generar las condiciones para que las personas se constituyan efectivamente en ciudadanos y puedan ejercer plenamente esa condición? ¿Cuál es el rol de la educación en ese proceso?

Podría pensarse que el acceso a la escolarización constituiría en principio la aspirada ciudadanía. Sin embargo, podemos preguntarnos qué porcentaje de la



población infantil accede a la escuela básica y si la permanencia de los niños en las escuelas cumple efectivamente ese papel. Tal como afirmaba Freire (1994) aprender a leer y escribir no basta para el ejercicio pleno de la ciudadanía, ni tampoco el acceso a la educación remite necesariamente a la formación de ciudadanos.

El modelo pedagógico tradicional no favorece la participación y en ocasiones constituye un obstáculo al acceso del ciudadano a su plena madurez y al ejercicio de sus libertades. Algunas prácticas educativas producen una fragmentación de la identidad del sujeto al negar sus referentes éticos, estéticos, físicos, étnicos y simbólicos, lo cual supone una significativa ruptura ética (Esté, 1996).

Nuernberg y Zanella (1998), reivindican la función que tiene la escuela de educar al ciudadano en su condición de sujeto. Ello exige un diseño curricular que permita reflexionar sobre problemáticas del contexto socio-político y económico en el cual se inserta la escuela.

La escuela se constituye así, en un centro fundamental para la educación ciudadana, en particular en los contextos populares, signados por la desintegración familiar, marginalidad, exclusión social y la ausencia de todo marco de ciudadanía jurídica. Desde esta perspectiva, el espacio escolar debería privilegiar la participación a través de prácticas que superen los mecanismos autoritarios de la relación con los educandos, superando el patrón de relaciones basadas en la dicotomía sumisión/dominación. Es decir, la ciudadanía debe ser vivenciada en la sala de clase, como experiencia del ejercicio de derechos y deberes, elementos fundamentales en la promoción del ejercicio de ciudadanía en la vida cotidiana.

En este sentido, la ciudadanía se constituye en un problema de orden filosófico para toda práctica educativa. Esto implica el reconocimiento de los significados del trabajo pedagógico y la posibilidad de transformar la escuela y el aula de clase en espacios de constitución de los sujetos, a través de las relaciones sociales y de la apropiación de significados producidos en ese contexto.

La promoción de ciudadanía pasa por el establecimiento de relaciones democráticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituyéndose educador y educando en sujetos activos del proceso. Así, los alumnos se apropian de la ciudadanía como práctica social e histórica. La educación para la ciudadanía contempla desde el abordaje de los contenidos y la formación ética, hasta las formas de relación en el espacio pedagógico y las significaciones sociales asociadas a esta práctica.

### **5. Red: escuela-comunidad**

Definida como un espacio de redefinición de lo público y de resignificación de lo político (D'Eramo, 2000), la institución escolar puede potenciar y fortalecer la actividad comunitaria.

El trabajo comunitario, sobre todo en los contextos de comunidades populares, suele desarrollarse a partir de grupos organizados. Son estos grupos quienes desarrollan el trabajo, intentando radiar su acción hacia el resto de la comunidad. Esta acción enfrenta entre sus dificultades, el agotamiento de los grupos a lo largo del proceso, la escasa participación comunitaria, así como la imposibilidad de acceder a toda la comunidad. De allí que las propuestas de autogestión, concientización y problematización, principios del trabajo comunitario, se dificulten. La posibilidad de impacto y evolución del trabajo comunitario pasa por reconocer un espacio natural como lo es la escuela, la cual ha estado o se ha colocado al margen de estos procesos.

Existen dos dimensiones: espacial y simbólica que fortalecen esta articulación escuela-comunidad. Los espacios del aula y la escuela en general, como aquellos de la comunidad que se constituyen en “sitios de encuentro”: la plaza, escalera, muros, calles, parques, ambulatorio, bodega, abasto, parada, cancha, etc, tienen una carga de significados e historia colectiva. En estos espacios se satisfacen “las necesidades de comunicación y sociabilidad que culmina con una proximidad corpórea.”, Esté (1995:105), permitiéndose la participación como “encuentro de intereses”, Fadda (1990:218) y la construcción de sentidos compartidos.

Esta noción de sentidos compartidos adquiere especial importancia en los actuales momentos, pues el debilitamiento de identidades sociales y personales, la pérdida de ideales y de visiones de futuro deja a los grupos sociales sin punto de referencia. Tanto la escuela como la comunidad son lugares de convivencia, con intereses comunes en un espacio y tiempo determinado, con diferentes niveles de organización y de cohesión social, pero además ellas pueden compartir un sentido de comunidad, entendido como el sentimiento que tienen los miembros acerca de su pertenencia e identidad con éstos lugares, del compromiso de estar juntos y de la posibilidad de proyectarse en metas comunes.

Desarrollar proyectos y actividades de formación e investigación con la comunidad es para la escuela relativamente más sencillo que para cualquier otro agente, debido a su inserción natural en ella, su conexión con la familia y su recurso profesional y humano. De esta manera, la escuela y la comunidad pueden compartir esta experiencia con organizaciones públicas y privadas que desarrollan programas de acción social, a los efectos de incorporar servicios, programas y recursos que atiendan diferentes necesidades de la comunidad, lo cual incidirá positivamente en su proyecto pedagógico.

Además de facilitar procesos de organización y participación comunitaria, de incorporar a las comunidades en la construcción del conocimiento, las escuelas constituyen un espacio privilegiado para educar y actuar en red.

La asociación a colectividades locales y a otras comunidades permitiría a las instituciones educativas desarrollar y compartir programas de educación en el aula, de educación virtual<sup>iv</sup>, promover *comunidades virtuales de aprendizaje* (Silvio, 1999) y fortalecer y potenciar la actividad de los telecentros.

Los centros comunitarios de acceso a Internet podrían jugar un excelente papel como promotores del cambio social si son concebidos como espacios (reales y virtuales) donde la comunidad, a la vez que resuelva sus ingentes problemas de acceso y producción de información y conocimiento, cree

mecanismo de comunicación, organización y educación ciudadana”. Urribarrí, (2000: 16).

La acción de la escuela y los telecentros podría favorecer la formación de usuarios que a la par del conocimiento a profundidad de la técnica, del desarrollo de capacidades (construcción de sitios Web, p.e), pueden ampliar su interés por las nuevas tecnologías y apropiarse críticamente de las mismas, lo que constituye un vasto potencial para generar movimientos de acción colectiva en la red.

El aprendizaje personalizado y colectivo, así como la acción común en y con la Red, busca transcender la manifestación paradójica del Yo propio de la sociedad informacional. “Una sociedad estructurada cada vez mas en torno a la oposición bipolar entre la Red y yo” Castell (1999: 29). Más que un poder que encarne el ejercicio de lo común, en forma visible y abierta, los sujetos del ciberespacio se repliegan en los territorios “privados” de redes mas o menos clandestinas, donde la identidad situada habitualmente en un referente cultural, corporal, espacio-temporal, geográfico-político se trastoca en el anonimato, o una denominación accidental que prescinde de cualquier otro referente: edad, género, nivel socioeconómico, educativo, pertenencia institucional, etc.

La acción individual y grupal en red en torno a objetivos comunes, permite reivindicar al menos en parte, el cuerpo y tangibilidad de la acción social que se traduce en una acción política que reivindica el carácter simbólico de las prácticas sociales y defiende la ética de la responsabilidad construida colectivamente.

## **6. Educación y Red: ¿Cuál democracia?**

Frente al dinamismo del cambio social la escuela ha mantenido una estructura rígida y estática, manteniéndose significativamente aislada del ámbito socio-cultural. Es este precisamente uno de los *retos culturales* que plantean las

nuevas tecnologías a la educación: incorporar Internet al sistema escolar (Martín-Barbero, 2000).

Para la introducción de estas tecnologías, la escuela, requiere obviamente de diseños pedagógicos innovadores, pero también cambios profundos en los esquemas de enseñanza y control del conocimiento, pues el saber circula en espacios y figuras distintas a los tradicionales. No basta con la introducción de innovaciones tecnológicas en la educación, si ellas no se acompañan de transformaciones en el modelo comunicativo-pedagógico, apunta el autor. El esquema autoritario de comunicación profesor-alumno y las secuencias lineales de aprendizaje características de nuestro sistema escolar, atentan contra esta *nueva experiencia cultural*, contra este *ecosistema comunicativo*.

Ante la dispersión y fragmentación del saber que se construye en los nuevos medios, ante los cambios en la velocidad y sonoridad, ante los modos de percibir, y sentir, la escuela no muestra una apertura, sino que fortalece el autoritarismo como reacción defensiva ante la pérdida de autoridad que sufre el maestro Martín-barbero (2000: 37).

La escuela debe pensarse en el nuevo contexto socio-cultural y político como un espacio privilegiado de construcción de democracia y ciudadanía. El rol de la escuela y su capacidad socializadora debe ser redefinida a la luz de una visión que conciba el proceso educativo en términos integrales, en sociedades cada vez mas globalizadas y menos equitativas. Un rol que estimule el desarrollo de un ser humano capaz de comprender y transformar su realidad, que restituya a la educación su carácter problematizador en el sentido “freiriano” del término. Un ciudadano capaz de una lectura comprensiva y crítica de su entorno.

En este contexto, la escuela se constituye en un importante centro generador de información y reflexión sobre las redes y un ámbito de investigación-intervención para la escuela y la comunidad, lo cual enriquece significativamente su proyecto pedagógico. La escuela se convierte así en un extraordinario centro de referencia y formación sobre la web.

La escuela podría favorecer el conocimiento de las nuevas tecnologías, así como el desarrollo de nuevos contenidos y metodologías para un acceso crítico a la red<sup>v</sup>.

Como vemos, el problema de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo, va mas allá de la evaluación de los diferentes planes de equipamiento de los establecimientos escolares, de conexión y acceso a informaciones en línea sobre la Web, de los programas de formación de informática y desarrollo de *softwares* para diferentes niveles de enseñanza.

Además de estos aspectos, otra problemática refiere a las exigencias que plantea a los sistemas educativos la adquisición de los conocimientos y constitución de los saberes en el ciberespacio (Levy, 1997). Es decir, considerar las implicaciones que tienen para la educación los nuevos estilos de razonamiento y las novedosas formas de acceso a la información y al conocimiento: soportes hipermedias: (CD Room, banco de datos en línea); sistemas de simulación intelectual; tecnologías que amplifican, exteriorizan y modifican funciones cognitivas humanas: memoria (bases de datos, hiperdocumentos, ficheros numéricos), imaginación (simulaciones), percepción (captoreos numéricos, telepresencia, realidades virtuales), razonamiento (inteligencia artificial, modelización de fenómenos complejos).

Para Levy las nuevas tecnologías de la inteligencia individual y colectiva han transformado profundamente el problema de la educación y la formación. El aprendizaje abierto y a distancia y la pérdida progresiva del monopolio de la creación y transformación del conocimiento, exigen un nuevo estilo pedagógico y el reconocimiento de los saberes alcanzados en espacios y medios no tradicionales.

Si el sistema educativo pierde progresivamente el monopolio de la creación y transformación del conocimiento, debería al menos asumir la misión de orientar y reconocer las trayectorias en el saber de las personas y contribuir al

reconocimiento de saberes académicos o no adquiridos por las personas. Levy, (1997:189).

La educación se enfrenta al desafío de asumir los cambios culturales que implican los procesos de información y comunicación, y el lugar estratégico que juegan en la construcción de ciudadanía, democratización y desarrollo social de nuestros países. “Lo que el ciudadano de hoy le pide al sistema educativo es que lo capacite para poder tener acceso a la multiplicidad de escrituras, de lenguajes y discursos en lo que se producen las decisiones que lo afectan ya sea en el plano laboral o familiar, en el político y en el económico.” Barbero (2000:40).

### **Cierre**

Repensar lo público, lo privado en el espacio virtual, pasa entonces por reconsiderar la *alucinación consensual* de la matriz informática de la cual hablaba Gibson. Pasa por un intento comprensivo del tipo de relaciones, normas y reglas implícitas que estimulan la participación individual e iniciativas comunes que definen modos de acción pública al interior de un territorio que es puramente simbólico.

El ciber espacio es paradójicamente un no-espacio, en el cual circulan informaciones, imágenes, sonidos, textos y mascarar (espectros y fantasmas). Aún cuando forma una capa abstracta, en el diseño del ciberespacio uno de los principios que mas cuenta es su “visibilidad”.

En este contexto donde es difícil vislumbrar en la red espacios públicos, como lugares de acción histórica del sujeto colectivo, tan desvitalizado como el sistema político, cuya prolongada crisis de legitimidad y representatividad, no es más que un signo de su progresiva fragmentación. La posibilidad de lo público como esfera de aparición de la política, pasa como apuntaba Arendt por la acción. El espacio público no preexiste a la acción de personas a la vez distintas e iguales. Solo a partir de relaciones y prácticas sociales adquieren significado las nociones de libertad, poder, justicia, democracia, ciudadanía. Es la articulación de discursos y prácticas cotidianas en torno a objetivos políticos comunes los que construyen diaria y cotidianamente representaciones colectivas,

intersubjetivamente compartidas. Es allí donde la articulación Red-Escuela-comunidad puede jugar un rol.

Analizar las profundas transformaciones que la cibercultura implica para nuestras sociedades reivindica el rol del pensamiento crítico, que sin caer en el arcaísmo, le permite reflexionar acerca del impacto de las nuevas tecnologías en nuestros mundos de vida, modos de relación, conocimiento, aprendizaje y pensamiento, para intervenir en la orientación y modalidades de uso y apropiación por diferentes actores sociales.

Los trazos dibujados aquí, constituyen algunos de los puntos críticos y las posibilidades democratizadoras de un espacio público como Internet. Este es un lugar de confrontación de ideas, como toda esfera pública. Confrontación de intereses geopolíticos y culturales divergentes. Internet es también el lugar de configuración de fuerzas y proyectos sociales, en los cuales el sistema educativo juega un ineludible e importante rol.



## REFERENCIAS

- Blaampain, J. Et Palut, L. (2000-2001) Resistence sur Internet. Utopie technologique contre logique marchande. *Contradictions*, L'Harmattan: Bruxelles:
- Castells, M. (1995) *La ciudad informacional*, Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (1999) *La era de la información*. La sociedad red. México: Siglo XXI.
- Castells, M. (2001) *Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento*. UDOC: Barcelona.
- D'Erasmus, D. (2000) Democracia, desarrollo y transformaciones educativas. *Nueva sociedad*, (165), 85-96.
- De Kerckhove, D. (1999). *La piel de la cultura*. Barcelona: Gedisa. Echeverría, J. (1999) *Los señores del aire: Telépolis y el Tercer Entorno*, Barcelona: Ediciones Destino.
- Echeverría, J. (1999) *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*. Destino: Barcelona.
- Esté, A. 1995. “*Educación para la Dignidad*”. Tropykos – Tebas: Caracas.
- Esté, A. 1996. “*Migrantes y Excluidos*”. Ediciones Astro Data: Maracaibo.
- Fadda, G.(1990). “*La Participación como Encuentro*” Fondo Editorial Acta Científica Venezolana U.C.V. Caracas.
- Freire, P. (1994) *Alfabetização e cidadania*. In: Gadotti, Moacir & Torres,
- Gomes, Wilson. (1998) Esfera pública política e media: con Habermas, contra Habermas, En Canelas, Aantônio; Ghislene, Ione y Pinto, Milton. (Organizadores) *Comunicação e sociabilidade nas culturas contemporâneas*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Habermas, J. (1979) *Legitimation crisis*. London: Heineman.
- Habermas, J.(1989) La souveraineté populaire comme procédure. Un concept normatif d'espace public, *Lignes*, (7), p. 29-58.
- Habermas, J.(1987) *Théorie de l'agir communicationnel*, París: Fayard.
- Halimi, S. (2000) Des “cyber-résistants” trop euphoriques. Espace de démocratie ou nouvelle ségrégation. *Le Monde Diplomatique*, Août, 27.

- Kroker, A. y Weinstein, M. (1994) *Data trash. The theory of the Virtual class*, Montreal: New World Perspectives.
- Lévy, P. (1997) *Cyberculture*, Paris: Editions Odile Jacob.
- Lozada, M. (2001) Política en red y democracia virtual: la cuestión de lo público. En Daniel Mato. (comp) *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Buenos Aires. Clacso- Iespal-Unesco,
- Levy, P. (1997) *Cyberculture*. Paris: Editions Odile Jacob.
- Maldonado, T.(1998) *Critica de la razón informática*, Barcelona: Paidós.
- Martín-Barbero, J. (2000) Retos culturales: de la comunicación a la educación. *Nueva Sociedad*, (169), 33-43.
- Mathias, P. (1997) *La ciudad de Internet*. Barcelona: Bellaterra.
- Nuernberg, A & Zanella, A. (1998) Ciudadanía no contexto da escolarização formal: contribuições ao debate. *Psicologia & Sociedade*; 10 (1): 104-112.
- PNUD (1999) *Rapport mondial sur le développement humain*. París-Bruxelles: De Boeck Université,
- Santos, B. (1996) *Pela Mão de Alice*. São Paulo: Cortez.
- Sefz, L. (1999) Idéologie des nouvelles technologies. Internet et les ambassadeurs de la communication. *Le Monde Diplomatique*, mars, 22-23.
- Silva, J. (Las comunidades virtuales como conductores del aprendizaje permanente. <http://www.funredes.org.mistica/castellano/ciberoteca/participantes/docupartii/>
- Silva, C., y Lozada, M. (2001) *La política hipertextual y el nuevo espacio público. Psicopolítica de la cibercultura*. Ponencia presentada en el XXIV Congreso Internacional de Psicología Política. Cuernavaca, México. 15-18 de julio, 2001.
- Sodré, . (1999) *Reinventando @ cultura. Comunicação e seus produtos*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Urribarí, R (2000) Telecentros en Venezuela ¿Una herramienta para la transformación social?. *Comunicación*. 110, segundo trimestre.
- Tedesco, J. (1996) La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. *Nueva Sociedad*, (146), 74-89.
- Virilio, P. (1997) *El ciber mundo, la política de lo peor*. Madrid: Cátedra.

Además de la ruptura de la unicidad identitaria, la ausencia del prójimo y la alteridad (Virilio, 1997, pp 46-47) es otra área problemática de la telepresencia: “los retrasos tecnológicos que provoca la telepresencia tratan de hacernos perder definitivamente el cuerpo propio en beneficio del amor inmoderado por el cuerpo virtual, por este espectro que aparece en el “extraño tragaluz” y en el espacio de la realidad virtual. Ello entraña una considerable amenaza de pérdida del otro, el ocaso de la presencia física en beneficio de una presencia inmaterial y fantasmagórica”.

y gestión económica a través de los cuales se almacena o se distribuye la información. a la infraestructura de producción, gestión y transformación económica

En relación con la noción de espacio público, que pudiera tomarse como correlato conceptual de lo que Crossley llama “comunidades políticas”, tampoco encuentra en Internet una configuración discernible.

Habermas (1979, 1987, 1989) sostiene que el espacio público es la superficie de emergencia de la opinión de los ciudadanos, en cuanto formación discursiva. Concepción inveterada de corte liberal que asume que toda opinión relacionada con la cosa pública es una práctica comunicativa a la cual se llega por la vía argumentativa. El espacio público, desde esta perspectiva, no es más que una esfera simbólica, donde cada símbolo se sigue de un sentido dictado por el debate y la búsqueda del consenso en torno a asuntos de interés común.

Tal como hemos dicho, no es posible, por ahora, hallar una confluencia de sentido entre la noción de espacio público tradicional y el que muy rápidamente hemos denominado espacio público virtual. No cabe duda de que ambos son públicos, pero difieren en las modalidades de acción y en la definición de los escenarios, así como también en los fines. Dado que el espacio público tradicional proporciona unas condiciones de posibilidad “amplias”, en el sentido de plazas, calles, medios de comunicación y demás aspectos de la realidad concreta, en los cuales los actores sociales pueden intervenir como seres reales concretos con cuerpos que se comprometen. El espacio virtual, en cambio, obliga al actor a actuar en términos de los límites que ese espacio establece y que, en sentido estricto, se refieren al aparato digital.

---

<sup>i</sup> “Este sistema sería responsable de difundir contenidos, valores y normas de conducta destinados a crear vínculos sociales basados en el respeto a las leyes y la lealtad a la nación, por encima de las pertenencias culturales o religiosas particulares” (Tedesco, 1996).

<sup>ii</sup> La problemática referida a las posibilidades de las tecnologías interactivas y multimedias en la reconstrucción del orden democrático, ha sido ampliamente discutida. Maldonado (1998) recoge la extensa bibliografía sobre el tema.

<sup>iii</sup> Algunos ejemplos de estas iniciativas en la red son: <http://www.el-cid.org>; <http://www.eurosur.org/TIPI/inkarri.htm>; <http://www.funredes.org/mistica>; <http://www.idrc.ca>; [www.weuniverse.com](http://www.weuniverse.com).

<sup>iv</sup> En América Latina algunas de las experiencias se encuentran en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México (<http://www.ruv.itesm.mx>), la Universidad virtual del Centro oeste, Brasil (<http://www.universidadevirtual.br/uvco/indez.htm>) y la Universidad de Brasilia (<http://universidadevirtual.br/>).

<sup>v</sup> El proyecto: *Internet: Agora y ciudadanía activa*, (c.f. Blampaim et Palut, 2000 -2001) desarrollado en Francia, es un ejemplo de una experiencia de formación, reflexión en torno a las nuevas tecnologías de información, que trasciende el aspecto técnico y permite la adquisición de sólidas capacidades analíticas, de distancia crítica y estructuración de pensamiento, que permiten a los cibernautas la “apropiación responsable“ de las redes y el desarrollo de iniciativas de acción grupal y comunitaria en sitios Web sobre distintas problemáticas. Estos sitios pueden consultarse a partir de la dirección: <http://www.funoc.be/analytic/>.